

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
**Recaudaciones de Tributos  
del Estado**

ZONA DE TORREMOLINOS  
(PUEBLOS  
DE TORREMOLINOS-BENALMADENA)

**Edicto**

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Torremolinos,

Hago saber: Que resultando desconocido el domicilio de los deudores que a continuación se relacionan se les notifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación el señor Tesorero de Hacienda dictó providencia de apremio en las relaciones o certificaciones de descuento que también se reseñan, declarando incursas las deu-

das en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarios, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes.

Al propio tiempo, se les requiere con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo de apremio que se les instruye en esta Recaudación, advirtiéndoles que transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin personarse los interesados, serán declarados en rebeldía, y a partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse a los deudores se practicarán en la forma prevista en el artículo 99.7 del mencionado Reglamento General de Recaudación.

Recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria): De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda; o reclamación económico-administrativa en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda ambos plazos contados a partir de día siguiente al de la publicación de este edicto en el referido periódico oficial.

Número	Contribuyente	Concepto	Débito principal Pesetas
22742-83	George Arthur Beach .....	Transmisiones .....	375.194
50668-84	Barmalle Suzanne Juliette .....	Transmisiones .....	52.005
50253-84	Haghughat Kashani Abdolho .....	Transmisiones .....	5.413
50220-84	Christian Schou Peter .....	Transmisiones .....	36.736
50577-84	Boutarrouc Mohamed Debba .....	Transmisiones .....	38.043
50549-84	Edward Valentine Melder .....	Transmisiones .....	22.751
50320-84	Henning Mogensen y señora .....	Transmisiones .....	24.468
50867-84	Moulron Ronald .....	Sucesiones .....	189.919
50866-84	Deglorie Leonia .....	Sucesiones .....	13.731
23090-83	Kalthoff Nils Fredrick .....	Transmisiones .....	43.780
23368-83	Platinette Silvana .....	Sucesiones .....	125.486
50166-84	Berrane Wolgane .....	Transmisiones .....	10.305
50683-84	Larsen Leidas Valter .....	Transmisiones .....	41.267
50561-84	Koubi Serge Lionel .....	Transmisiones .....	26.989
1060-84	Thuran Bernd Michael .....	Transmisiones .....	8.935
1146-84	Glsigow Claudette Cotta .....	Transmisiones .....	9.826
50677-84	Glsigow Claudette Cotta .....	Transmisiones .....	36.359
1074-84	Jalonoosi Abbas .....	Transmisiones .....	7.760
23339-83	Nils Katerine .....	Sucesiones .....	64.380
13534-83	Athel Duncan .....	Sucesiones .....	290.719

Torremolinos, 26 de noviembre de 1984.—El Recaudador.—16.451-E.

**MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA**
**Escuelas Universitarias  
del Profesorado de EGB**
**CIUDAD REAL**

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de dona Concepcion Notario Ruiz, nacida en Ciudad Real el día 28 de noviembre de 1950, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 31 de julio de 1969, registrado al folio número 189 con número de registro 7.607 del Registro Especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio, y al folio 68 V, número 116 del Registro de esta Escuela Universitaria, en virtud de orden de la ilustrísima señora Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Ciudad Real dependiente

de la Universidad Complutense de Madrid, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Ciudad Real, 24 de octubre de 1984.—El Secretario, Angel Jara Barreiro.—4.821-D.

**GUIPUZCOA**

Habiéndose extraviado los títulos de Diplomado en Profesorado de EGB especialidad Ciencias Humanas, correspondientes a: Amalia Blanco Calvar, Valentina Gutierrez Merno y Maria Soledad Otamendi Mendiola.

Se anuncian dichos extravíos para proceder en su día a extender un duplicado de los mismos, en caso de no aparecer los originales dentro del plazo de treinta días hábiles.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria.—16.645-E.

**Universidades**
**AUTONOMA DE BARCELONA**
**Facultad de Medicina**

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de dona Maria Concepcion Castells Gutar que fue expedido por la superioridad en fecha 29 de octubre de 1979, registrado al folio 198 número 5.380 del Registro Especial del Ministerio, y al folio 53, número 55, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 26 de noviembre de 1984.—El Decano de la Facultad.—19.807-C.

**MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, TURISMO  
Y COMUNICACIONES**
**Dirección General de  
Correos y Telecomunicación**
**DELEGACION DEL TRIBUNAL  
DE CUENTAS**
**Edicto**

Don Enrique Tomás Espinosa, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción por el presente se llama y cita a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Oficiales, en situación de excedencia voluntaria dona Ginesa Fernandez Molina, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Jacinto Verdaguer 4, 7º y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca a las once horas del día 8 de enero de 1985 en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 6º puerta Y), para su asistencia al acto de la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935), en el procedimiento de reintegro por alcance de cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas, que vengo instruyendo contra dicha funcionaria, juntamente con otros, por falta de dicha cantidad en el servicio de Caja Postal de Ahorros en la sucursal número 15 de Madrid, al inicio de las operaciones del día 20 de julio de 1981. También se la llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se la tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, será declarada rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1984.—El Delegado.—16.627-E.